



DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE VALLADOLID

SECRETARÍA GENERAL.

ACTA NUMERO DOS DE LA MESA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE “ALUMBRADO PÚBLICO EN ORDEN A LA EFICIENCIA Y AHORRO ENERGÉTICO EN LA LOCALIDAD DE ZARATÁN”, A ADJUDICAR POR UN ÚNICO CRITERIO EN PROCEDIMIENTO ABIERTO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA, publicada en el B.O.P. nº 163, de fecha 18 de julio de 2013.

En la Sala de Comisiones de la Excm. Diputación Provincial de Valladolid, a las diez horas y cinco minutos del día veintitrés de agosto de dos mil trece, se reúne la Mesa de Contratación designada con arreglo a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, para la contratación de la ejecución de las obras de “Alumbrado público en orden a la eficiencia y ahorro energético en la localidad de Zaratán”, a adjudicar por un único criterio en procedimiento abierto con tramitación ordinaria.

Preside la Mesa la Sra. Diputada Delegada del Área de Cooperación, D.^a Laura Fernández Peña, y asisten como Vocales los siguientes: D.^a Carmen Fuentes Rodríguez, Adjunta al Interventor; D.^a M^a Luz Bravo Barrigón, Jefa del Servicio de Cooperación, y D.^a M^a Aurora Herrero Cocho, Oficial Mayor, que actúa asimismo como Secretaria de la Mesa.

Abierto el acto por la Presidencia, por la Secretaria de la Mesa se da cuenta a la misma del requerimiento efectuado a las plicas números 13 y 19, para subsanar defectos u omisiones, mediante fax y anuncio en el Tablón de Edictos de la Diputación Provincial de Valladolid, de fecha 14 de agosto de 2013.

Examinada la documentación aportada por los licitadores, se comprueba que el requerimiento efectuado a la Plica número 13, Eulen, S.A., para que aportase certificados de buena ejecución de tres de las obras relacionadas similares a la que es objeto de este contrato o clasificación empresarial en el Grupo 1, Subgrupo 1, Categoría c), no ha sido atendido, por cuanto no ha aportado ningún tipo de documento.

A la vista de lo anteriormente expuesto, la Mesa, por unanimidad, acuerda eliminar del proceso licitatorio a la Plica nº 13, EULEN, S.A., quedando en consecuencia, admitida la plica nº 19, ENERPAL PROYECTOS ENERGÉTICOS, S.L.

Seguidamente se abre el acto público dando cuenta del B.O.P. nº 163, de fecha 18 de julio de 2013.

Acto continuo, por el Presidente, se notifica el resultado de la admisión de las empresas intervinientes, con expresión de las proposiciones rechazadas, Plicas números 13 y 16, y causa de su inadmisión, y asimismo de las proposiciones admitidas, Plicas números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24, y se invita a los licitadores interesados presentes a que formulen cuantas alegaciones estimen oportunas y asimismo a que examinen el estado de los sobres si así lo creen pertinente, renunciando estos a ejercer su derecho.

Acto seguido, por la presidencia, se ordena proceder a la apertura del sobre “B” de los licitadores admitidos, con el siguiente resultado:

TIPO DE LICITACIÓN: 324.335,83 € IVA incluido.

PLICA Nº 1.- D. Roberto Colinas Bodelón, en representación de ELECTRICIDAD COLINAS BODELÓN, S.L., se ofrece a realizar la ejecución de las obras de “Alumbrado público en orden a la eficiencia y al ahorro energético en Zaratán”, en el precio de 210.000,00 €(en número y en letra), incluido el IVA vigente, conforme al siguiente desglose:

Precio sin IVA: 173.554,00 euros.

IVA al 21%: 36.446,00 euros.

Precio total: 210.000,00 euros.

Y ello con estricta sujeción al Proyecto Técnico y Pliegos que rigen la contratación.



DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE VALLADOLID

SECRETARÍA GENERAL.

PLICA Nº 2.- D. Ricardo Callejo Jañez, en representación de MONTAJES ELÉCTRICOS ELECTROMON, S.L., se ofrece a realizar la ejecución de las obras de “Alumbrado público en orden a la eficiencia y al ahorro energético en Zaratán”, en el precio de 198.349,25 € (en número y en letra), incluido el IVA vigente, conforme al siguiente desglose:

Precio sin IVA: 163.925,00 euros.

IVA al 21%: 34.424,25 euros.

Precio total: 198.349,25 euros.

Y ello con estricta sujeción al Proyecto Técnico y Pliegos que rigen la contratación.

PLICA Nº 3.- D. José María Franco Hernando, en representación de MONTAJES ELÉCTRICOS REGINO FRANCO, S.A., se ofrece a realizar la ejecución de las obras de “Alumbrado público en orden a la eficiencia y al ahorro energético en Zaratán”, en el precio de 217.301,81 € (en número y en letra), incluido el IVA vigente, conforme al siguiente desglose:

Precio sin IVA: 179.588,27 euros.

IVA al 21%: 37.713,54 euros.

Precio total: 217.301,81 euros.

Y ello con estricta sujeción al Proyecto Técnico y Pliegos que rigen la contratación.

PLICA Nº 4.- D. Emiliano Alonso Ortiz, en representación de CONTRATAS Y OBRAS SAN GREGORIO, S.A., y D. Jaime Juriol Cuesta, en representación de IMPERJURIOL, S.L., se ofrecen a realizar la ejecución de las obras de “Alumbrado público en orden a la eficiencia y al ahorro energético en Zaratán”, en el precio de 203.099,10 € (en número y en letra), incluido el IVA vigente, conforme al siguiente desglose:

Precio sin IVA: 167.850,50 euros.

IVA al 21%: 35.248,60 euros.

Precio total: 203.099,10 euros.

Y ello con estricta sujeción al Proyecto Técnico y Pliegos que rigen la contratación.

PLICA Nº 5.- D. David Mato Alonso, en representación de INMEVA INFRAESTRUCTURAS, S.L., se ofrece a realizar la ejecución de las obras de “Alumbrado público en orden a la eficiencia y al ahorro energético en Zaratán”, en el precio de 207.088,29 € (en número y en letra), incluido el IVA vigente, conforme al siguiente desglose:

Precio sin IVA: 171.143,35 euros.

IVA al 21%: 35.940,94 euros.

Precio total: 207.088,29 euros.

Y ello con estricta sujeción al Proyecto Técnico y Pliegos que rigen la contratación.

PLICA Nº 6.- D. Pedro Joaquín Ortiz Ortiz, en representación de I.T.M. INSTALACIONES MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES, S.L., se ofrece a realizar la ejecución de las obras de “Alumbrado público en orden a la eficiencia y al ahorro energético en Zaratán”, en el precio de 263.883,43 € (en número y en letra), incluido el IVA vigente, conforme al siguiente desglose:

Precio sin IVA: 218.085,48 euros.

IVA al 21%: 45.797,95 euros.

Precio total: 263.883,43 euros.

Y ello con estricta sujeción al Proyecto Técnico y Pliegos que rigen la contratación.

PLICA Nº 7.- D. Pablo Mongil Diez, en representación de ELMON ELECTRICIDAD Y COMUNICACIONES, S.L., se ofrece a realizar la ejecución de las obras de “Alumbrado público en orden a la eficiencia y al ahorro energético en Zaratán”, en el precio de 180.032,27 € (en número y en letra), incluido el IVA vigente, conforme al siguiente desglose:

Precio sin IVA: 148.787,00 euros.

IVA al 21%: 31.245,27 euros.

Precio total: 180.032,27 euros.



DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE VALLADOLID

SECRETARÍA GENERAL.

Y ello con estricta sujeción al Proyecto Técnico y Pliegos que rigen la contratación.

PLICA Nº 8.- D. Manuel Hernández Torvisco, en representación de ISOLUX INGENIERÍA, S.A., se ofrece a realizar la ejecución de las obras de “Alumbrado público en orden a la eficiencia y al ahorro energético en Zaratán”, en el precio de 137.671,83 € (en número y en letra), incluido el IVA vigente, conforme al siguiente desglose:

Precio sin IVA: 113.778,37 euros.

IVA al 21%: 23.893,46 euros.

Precio total: 137.671,83 euros.

Y ello con estricta sujeción al Proyecto Técnico y Pliegos que rigen la contratación.

PLICA Nº 9.- D. Andrés Merino Moral, en representación de MONTAJES ELÉCTRICOS HERMANOS MERINO, S.A., se ofrece a realizar la ejecución de las obras de “Alumbrado público en orden a la eficiencia y al ahorro energético en Zaratán”, en el precio de 180.200,00 € (en número y en letra), incluido el IVA vigente, conforme al siguiente desglose:

Precio sin IVA: 148.926,44 euros.

IVA al 21%: 31.274,55 euros.

Precio total: 180.200,99 euros.

Y ello con estricta sujeción al Proyecto Técnico y Pliegos que rigen la contratación.

PLICA Nº 10.- D. Juan Antonio Barata Vélez, en representación de SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A., se ofrece a realizar la ejecución de las obras de “Alumbrado público en orden a la eficiencia y al ahorro energético en Zaratán”, en el precio de 187.430,89 € (en número y en letra), incluido el IVA vigente, conforme al siguiente desglose:

Precio sin IVA: 154.901,56 euros.

IVA al 21%: 32.529,33 euros.

Precio total: 187.430,89 euros.

Y ello con estricta sujeción al Proyecto Técnico y Pliegos que rigen la contratación.

PLICA Nº 11.- D. Javier Rivero Santana, en representación de URBALUX, S.A., se ofrece a realizar la ejecución de las obras de “Alumbrado público en orden a la eficiencia y al ahorro energético en Zaratán”, en el precio de 203.715,33 € (en número y en letra), incluido el IVA vigente, conforme al siguiente desglose:

Precio sin IVA: 168.359,78 euros.

IVA al 21%: 35.355,55 euros.

Precio total: 203.715,33 euros.

Y ello con estricta sujeción al Proyecto Técnico y Pliegos que rigen la contratación.

PLICA Nº 12.- D. Manuel Ángel Robles Ramos, en representación de ROYBA 98, S.L., se ofrece a realizar la ejecución de las obras de “Alumbrado público en orden a la eficiencia y al ahorro energético en Zaratán”, en el precio de 242.895,10 € (en número y en letra), incluido el IVA vigente, conforme al siguiente desglose:

Precio sin IVA: 200.739,75 euros.

IVA al 21%: 42.155,35 euros.

Precio total: 242.895,10 euros.

Y ello con estricta sujeción al Proyecto Técnico y Pliegos que rigen la contratación.

PLICA Nº 14.- D. Eduardo Bonet Sánchez y D. Antonio Martín Crisenti, en representación de INDRA SISTEMAS, S.A., se ofrecen a realizar la ejecución de las obras de “Alumbrado público en orden a la eficiencia y al ahorro energético en Zaratán”, en el precio de 161.349,83 € (en número y en letra), incluido el IVA vigente, conforme al siguiente desglose:

Precio sin IVA: 133.346,97 euros.

IVA al 21%: 28.002,86 euros.

Precio total: 161.349,83 euros.

Y ello con estricta sujeción al Proyecto Técnico y Pliegos que rigen la contratación.



DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE VALLADOLID

SECRETARÍA GENERAL.

PLICA Nº 15.- D. Roberto Valladares González, en representación de ELEC NOR, S.A., se ofrece a realizar la ejecución de las obras de “Alumbrado público en orden a la eficiencia y al ahorro energético en Zaratán”, en el precio de 194.503,87 €(en número y en letra), incluido el IVA vigente, conforme al siguiente desglose:

Precio sin IVA: 160.747,00 euros.

IVA al 21%: 33.756,87 euros.

Precio total: 194.503,87 euros.

Y ello con estricta sujeción al Proyecto Técnico y Pliegos que rigen la contratación.

PLICA Nº 17.- D. Pablo Salviejo de Diego, en representación de COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A., se ofrece a realizar la ejecución de las obras de “Alumbrado público en orden a la eficiencia y al ahorro energético en Zaratán”, en el precio de 222.420,48 €(en número y en letra), incluido el IVA vigente, conforme al siguiente desglose:

OFERTA BASE

Precio sin IVA: 183.818,58 euros.

IVA al 21%: 38.601,90 euros.

Precio total: 222.420,48 euros.

VARIANTE 1- INSTALACIÓN COMPLETA microLED

Precio sin IVA: 158.485,38 euros.

IVA al 21%: 33.281,93 euros.

Precio total: 191.767,31 euros.

VARIANTE 2 – SUSTITUCIÓN DE LUMINARIAS LED POR microLED

Precio sin IVA: 165.629,35 euros.

IVA al 21%: 34.782,16 euros.

Precio total: 200.411,51 euros.

Y ello con estricta sujeción al Proyecto Técnico y Pliegos que rigen la contratación.

A la vista de lo anterior, por cuanto la posibilidad de presentar variantes se encuentra vinculada a la adjudicación del contrato cuando se utilicen más de un criterio de adjudicación, de conformidad con lo previsto en el artículo 147.1 del TRLCSP, y que el pliego de cláusulas administrativas particulares haya previsto expresamente tal posibilidad, no tratándose del presente caso puesto que la cláusula 6.1 del pliego rector de la licitación, referida a la justificación de la elección del procedimiento de adjudicación, determina que el mismo será abierto con único criterio de valoración, la Mesa, por unanimidad, acuerda rechazar la proposición y, en consecuencia, excluir a la empresa Cobra Instalaciones y Servicios S.A, del proceso licitatorio.

PLICA Nº 18.- D^a Rosa Pascual Vaquerizo, en representación de ELECTRICIDAD PASCUAL DE DIEGO, S.L., se ofrece a realizar la ejecución de las obras de “Alumbrado público en orden a la eficiencia y al ahorro energético en Zaratán”, en el precio de 132.644,70 €(en número y en letra), incluido el IVA vigente, conforme al siguiente desglose:

Precio sin IVA: 109.623,72 euros.

IVA al 21%: 23.020,98 euros.

Precio total: 132.644,70 euros.

Y ello con estricta sujeción al Proyecto Técnico y Pliegos que rigen la contratación.

PLICA Nº 19.- D. Santiago Sánchez Palomino, en representación de ENERPAL PROYECTOS ENERGÉTICOS, S.L., se ofrece a realizar la ejecución de las obras de “Alumbrado público en orden a la eficiencia y al ahorro energético en Zaratán”, en el precio de 235.085,87 €(en número y en letra), incluido el IVA vigente, conforme al siguiente desglose:

Precio sin IVA: 194.285,85 euros.

IVA al 21%: 40.000,02 euros.

Precio total: 235.085,87 euros.



DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE VALLADOLID

SECRETARÍA GENERAL.

Y ello con estricta sujeción al Proyecto Técnico y Pliegos que rigen la contratación.

Se hace constar que el importe del IVA recogido en la oferta no está bien calculado pues éste ascendería a la cantidad de 40.800,03 euros, estimando la Mesa, no obstante lo anterior, que referido error en el desglose del IVA no es relevante y que la oferta del licitador es a todos los efectos la consignada por 235.085,87 euros, incluido el IVA vigente.

PLICA Nº 20.- D. Ramón Comesaña Alonso, en representación de IMESAPI, S.A., se ofrece a realizar la ejecución de las obras de “Alumbrado público en orden a la eficiencia y al ahorro energético en Zaratán”, en el precio de 278.300,00 €(en número y en letra), incluido el IVA vigente, conforme al siguiente desglose:

Precio sin IVA: 230.000,00 euros.

IVA al 21%: 48.300,00 euros.

Precio total: 278.300,00 euros.

Y ello con estricta sujeción al Proyecto Técnico y Pliegos que rigen la contratación.

PLICA Nº 21.- D. José Luis Díaz Fernández, en representación de NIT-LUX, S.A., se ofrece a realizar la ejecución de las obras de “Alumbrado público en orden a la eficiencia y al ahorro energético en Zaratán”, en el precio de 192.752,78 €(en número y en letra), incluido el IVA vigente, conforme al siguiente desglose:

Precio sin IVA: 159.299,82 euros.

IVA al 21%: 33.452,96 euros.

Precio total: 192.752,78 euros.

Y ello con estricta sujeción al Proyecto Técnico y Pliegos que rigen la contratación.

PLICA Nº 22.- D. Domingo Molina Sánchez, en representación de EIFFAGE ENERGÍA, S.L, se ofrece a realizar la ejecución de las obras de “Alumbrado público en orden a la eficiencia y al ahorro energético en Zaratán”, en el precio de 198.172,49 €(en número y en letra), incluido el IVA vigente, conforme al siguiente desglose:

Precio sin IVA: 158.195,55 euros.

IVA al 21%: 39.976,94 euros.

Precio total: 198.172,49 euros.

Y ello con estricta sujeción al Proyecto Técnico y Pliegos que rigen la contratación.

PLICA Nº 23.- D. Armando Martínez Deaño, en representación de AOPIL,S.L., se ofrece a realizar la ejecución de las obras de “Alumbrado público en orden a la eficiencia y al ahorro energético en Zaratán”, en el precio de 182.595,63 €(en número y en letra), incluido el IVA vigente, conforme al siguiente desglose:

Precio sin IVA: 150.079,03 euros.

IVA al 21%: 31.516,60 euros.

Precio total: 181.595,63 euros.

Y ello con estricta sujeción al Proyecto Técnico y Pliegos que rigen la contratación.

PLICA Nº 24.- D. Jesús Manzano del Pozo, en representación de ETRALUX, S.A., se ofrece a realizar la ejecución de las obras de “Alumbrado público en orden a la eficiencia y al ahorro energético en Zaratán”, en el precio de 209.196,61 €(en número y en letra), incluido el IVA vigente, conforme al siguiente desglose:

Precio sin IVA: 172.889,76 euros.

IVA al 21%: 36.306,85 euros.

Precio total: 209.196,61 euros.

Y ello con estricta sujeción al Proyecto Técnico y Pliegos que rigen la contratación.

A la vista de cuanto antecede la Mesa acuerda, por unanimidad, proponer al órgano de contratación:



DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE VALLADOLID

SECRETARÍA GENERAL.

A.- Clasificar las proposiciones presentadas atendiendo al criterio del precio más bajo, por orden decreciente empezando por la oferta más ventajosa, tal y como se relaciona a continuación:

	Nº Plica	Nombre de la empresa	Importe
1	18	ELECTRICIDAD PASCUAL DE DIEGO, S.L.	132.644,70
2	8	ISOLUX INGENIERÍA, S.A.	137.671,83
3	14	INDRA SISTEMAS, S.A.	161.349,83
4	7	ELMON ELECTRICIDAD Y COMUNICACIONES, S.L.	180.032,27
5	9	MONTAJES ELÉCTRICOS HERMANOS MERINO, S.A.	180.200,99
6	23	AOPIL, S.L.	181.595,63
7	10	SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A.	187.430,89
8	21	NIT-LUX, S.A.	192.752,78
9	15	ELECNOR, S.A.	194.503,87
10	22	EIFFAGE ENERGÍA, S.L.	198.172,49
11	2	MONTAJES ELÉCTRICOS ELECTROMON, S.L.	198.349,25
12	4	UTE CONTRATAS Y OBRAS SAN GREGORIO, S.A. – IMPERJURIOL, S.L.	203.099,10
13	11	URBALUX, S.A.	203.715,33
14	5	INMEVA INFRAESTRUCTURAS, S.L.	207.088,29
15	24	ETRALUX, S.A.	209.196,61
16	1	ELECTRICIDAD COLINAS BODELÓN, S.L.	210.000,00
17	3	MONTAJES ELÉCTRICOS REGINO FRANCO, S.A.	217.301,81
18	19	ENERPAL PROYECTOS ENERGÉTICOS, S.L.	235.085,87
19	12	ROYBA 98, S.L.	242.895,10
20	6	I.T.M., INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES, S.L.	263.883,43
21	20	IMESAPI, S.A.	278.300,00

B- Adjudicar la ejecución de las obras de “Alumbrado público en orden a la eficiencia y ahorro energético en la localidad de Zaratán”, a favor del licitador Plica nº 18, ELECTRICIDAD PASCUAL DE DIEGO, S.L., por el precio de 132.644,70 € incluido el IVA vigente, conforme al siguiente desglose: Precio sin IVA: 109.623,72 euros. IVA al 21 %: 23.020,98 euros, por ser la proposición que incorpora el precio más bajo, con estricta sujeción al Proyecto Técnico y Pliegos que rigen la contratación.

Seguidamente se invita a los licitadores asistentes a que expongan cuantas reclamaciones o reservas estimen oportunas contra el acto celebrado, no formulándose ninguna.

Así mismo la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 152.3 y 161.3 del RDL 3/11, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, y en el Pliego rector de esta contratación, estimando que, en principio, la proposiciones presentadas por la Plica nº 18: Electricidad Pascual de Diego, S.L., Plica núm. 8: Isolux Ingeniería, SA, y Plica nº 14, Indra Sistemas, S.A., pueden considerarse ofertas con valores anormales o desproporcionados, por unanimidad acuerda:

- Dar audiencia a los licitadores, Plica nº 18: Electricidad Pascual de Diego, S.L., Plica núm. 8: Isolux Ingeniería, SA, y Plica nº 14, Indra Sistemas, S.A., para que en plazo de ocho días naturales justifiquen la valoración de la oferta y precisen las condiciones de las mismas, en particular en lo que se refiere al ahorro que permita el procedimiento de ejecución del contrato, las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para ejecutar la prestación, la originalidad de las prestaciones propuestas, el respeto de las disposiciones relativas a la protección del empleo y las condiciones de trabajo



DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE VALLADOLID

SECRETARÍA GENERAL.

vigentes en el lugar en que se vaya a realizar la prestación, o la posible obtención de una ayuda del Estado. Referida justificación será objeto de informe técnico por parte del Servicio correspondiente.

- b) Poner en conocimiento de los licitadores, que si el órgano de contratación, considerando la justificación efectuada por los licitadores y los informes mencionados en el apartado anterior, estimase que la oferta no puede ser cumplida como consecuencia de la inclusión de valores anormales o desproporcionados, acordará la adjudicación a favor de la siguiente proposición económicamente más ventajosa, de acuerdo con el orden decreciente en el que han sido clasificadas, que se estima puede ser cumplida satisfactoriamente y que no es considerada anormal o desproporcionada, señalando que se corresponde con la Plica núm. 7: Elmon Electricidad y Comunicaciones, S.L.
- c) Notificar a los demás licitadores interesados señalándoles que el plazo para la adjudicación del contrato se amplía en quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la apertura del sobre "B".

Tramitado el procedimiento anterior en el que se solicitará el asesoramiento técnico del servicio correspondiente, y en vista de su resultado, la Mesa de contratación se reunirá a fin de realizar al órgano de contratación la propuesta que corresponda, de conformidad con lo previsto en el art. 22.1.f) del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre de Contratos del Sector Público.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la presidencia declara terminado el acto siendo las diez horas y treinta minutos de todo lo cual, como Secretaria, certifico.